



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004929**



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón ESMERALDAS** el **23 de Julio de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COHERSGEN S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. de de Array index out of bounds de Array index out of bounds, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COHERSGEN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de Septiembre de 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7440567
Nro. Trámite 1.2012.2137
MVG/

SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA QUEDA ANOTADA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.12.004929, DICTADA POR EL DR. EDDY VITERI GARCES, ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COHERSGEN S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE DICHA RESOLUCIÓN. DOY FE. ESMERALDAS, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.



NOTA PUBLICA CUARTA

Pablo Lemos Ortiz
NOTARIO PUBLICO CUARTO
ENCARGADO DEL CANTON
ESMERALDAS

Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS RAZON DE INSCRIPCION

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la presente **Escritura Pública de constitución de la COMPAÑÍA COHERSGEN S.A.**, En el Registro Mercantil a mí cargo, en el tomo No.- 1 bajo el No.- **39** del registro respectivo y se anotó en el libro de Repertorio con el No.-**2207**, **está** aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito con el No.- **SC.IJ.DJC.Q.12.004929** por el Dr. Eddy Viteri Garcés. Especialista Jurídico supervisor, con fecha 20 de septiembre del 2012, He dejado archivada una copia de la presente en esta dependencia.- Lo Certifico.

ESMERALDAS, lunes 01 de octubre del 2012 14:34 p.m.



Ab. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL DE ESMERALDAS (E)